



Madrid, 30 de octubre de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A. (la “**Sociedad**”), en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Con la finalidad de cubrir la vacante producida en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad, como consecuencia de la dimisión presentada por la Consejera dominical D^a. Tatiana Martínez Ramos e Iruela que ya fue comunicada a través de hecho relevante con número de registro 269837, nombrar por el procedimiento de cooptación, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como Consejero dominical de la Sociedad, a D. Juan Ignacio Díaz Bidart, por el plazo establecido en los Estatutos Sociales, a reserva de su aprobación o ratificación por la primera reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio